



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N.º 021 DE 2018

OBJETO: "Diseñar, imprimir y entregar libro de memorias del IEGAP, de acuerdo a las especificaciones técnicas y de contenidos dados por el IEGAP."

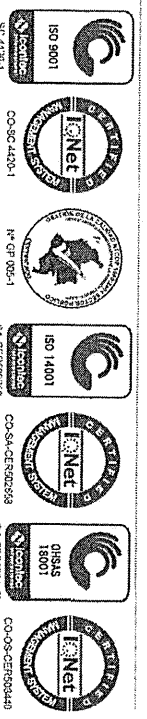
EVALUACIÓN PROPUESTAS

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	ADJUDICADO	VALOR CON IVA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN TÉCNICA		OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	
			CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
AF&M PRODUCCIÓN GRAFICA SAS		\$ 3.778.000								
VIVIAN PAOLA CHAVARRO		\$ 3.850.000								
FEC SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS		\$ 3.900.000								
PREMIER SIGSN PUBLICIDAD SAS		\$ 3.240.400		X	Calculó IVA en una publicación exenta del mismo según invitación 021 Literal b del numeral 10				X	Rut supera 60 días de impresión
EDITORIAL SCRIPTO SAS		\$ 3.700.000								
MEDIOS LORDS SAS	X	\$ 3.375.000	X		Corrección aritmética valor: \$3.370.000	X			X	

Nombre *Juana Rodríguez*  
 Cargo *Juana Rodríguez*  
 Evaluador jurídico

Nombre *Alfonso Torres*  
 Cargo *PD IEGAP*  
 Evaluador técnico y económico





De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 021 de 2018, a **MEDIOS LORDS SAS**, identificado con NIT No. 900503103-4, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto **“Diseñar, imprimir y entregar libro de memorias del IEGAP, de acuerdo a las especificaciones técnicas y de contenidos dados por el IEGAP”**., por un valor de, según corrección aritmética **\$3.370.000** incluido todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en la Invitación, atendiendo los conceptos emitidos por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídicos, Técnicos, y Financieros y por haber ofertado el menor valor.

**MÓNICA MARCELA URREGO DAVILA,**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

